

• Puntarenas

SEIS MESES DE PRISIÓN PREVENTIVA AL QUE MATÓ MUJER A PUÑALADAS

El juzgado penal de Puntarenas dictó ayer seis meses de prisión preventiva contra el sujeto de apellidos Jiménez Zamora quien la mañana del lunes asesinó de 20 puñaladas a su ex compañera sentimental. A Jiménez se le acusa por el delito de homicidio en perjuicio de Lennia Serrano Villegas, de 34 años, con quien se molestó porque lo dejó para irse a vivir a casa de su madre. El crimen de Serrano tuvo lugar en barrio El Carmen, en Puntarenas, a las 6.15 a.m. del lunes, cuando la mujer se dirigía al supermercado Renacer a comprar el pan para el desayuno. El hombre, quien ya la había amenazado de muerte, la siguió y con un puñal le reclamó por la separación. Antes de que la mujer pudiera eludir a su ex compañero, éste descargó su furia y la apuñaló en 20 ocasiones, propinándole heridas mortales en el cuello, el pecho y el abdomen (Foto: Gabriela Solano, corresponsal)

